REQUISITOS PARA TRAMITAR FIANZAS

Para iniciar el trámite de una fianza, es necesario integrar un expediente con documentación financiera, fiscal y legal que permita realizar la evaluación correspondiente.

A) REQUISITOS GENERALES

1. Identificación oficial (INE) del representante legal.
2. Constancia de Situación Fiscal.
3. Comprobante de domicilio.
4. Declaración anual 2025.
5. Acuse de presentación de la declaración anual 2025.
6. Archivos de Excel generados con la declaración anual (únicamente personas morales).
7. Estados financieros de cierre del ejercicio 2025, debidamente cuadrados con la declaración anual.
8. Estados financieros parciales del ejercicio 2026.
9. Cédula profesional del contador que firma los estados financieros.
10. Número telefónico de contacto.
11. Correo electrónico de contacto.

B) GARANTÍAS REALES (INMUEBLES)

Cuando se proponga un inmueble como garantía, será necesario presentar:

1. Escritura del bien inmueble.
2. Identificación oficial (INE) del propietario.
3. Comprobante de domicilio.
4. Constancia de Situación Fiscal.
5. Certificado de libertad de gravamen.
6. Avalúo, estimación de valor o boleta de pago predial.

7. Acta de matrimonio (en caso de que el propietario sea casado).

C) NOTAS IMPORTANTES

- Los estados financieros tienen una vigencia de 6 meses a partir de su fecha de elaboración.
- Los comprobantes de domicilio y las constancias de situación fiscal no deben tener una antigüedad mayor a 3 meses.
- El certificado de libertad de gravamen debe actualizarse cada año.
- Los estados financieros deben incluir exactamente la siguiente leyenda:

> **LEYENDA OBLIGATORIA**
>
> **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN FINANCIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA, ASUMIENDO, ASIMISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS".**

INFORMACIÓN ADICIONAL

La documentación solicitada puede variar dependiendo del tipo de fianza, el monto solicitado y los criterios de evaluación de la afianzadora.
En CONFIANZA SEGUROS Y FIANZAS estamos para orientarte y acompañarte durante la integración de tu expediente.

> **¿Necesitas tramitar una fianza?**
> Contáctanos para recibir asesoría personalizada.